

LA OPINIÓN

EL FRACASO

¿A qué esperan los ministros para decirse en alta voz lo que seguramente se dicen al oído? ¿Adoptaron de buena fe, como generosamente afirmaba el Sr. Romero Robledo en su último discurso, los procedimientos que nos conducen á la catástrofe? Pues éste es el momento de reconocer noblemente su error. La confesión de su fracaso no les exime de responsabilidad, pero recabaría las benevolencias que nuestro pueblo otorga siempre á los vencidos.

¿Es que se obstinan en llegar hasta el fin, ocultando el desastre y entreteniéndolo la opinión con anuncios de próximas venturas que la realidad desmiente?

¿Es que se conforman con las decepciones que recogen, y transigen con todas las afrentas para ir tirando en el poder? ¡Ah! Pues entonces la sospecha de complicidad surgirá fatalmente y arraigará en el ánimo de todos los españoles.

Libreme Dios de afirmar cosa tan grave. El error y nada más que el error, el desconocimiento total de aquel país, los informes equivocados, la candidez progresista, la influencia del morrión, éstas y no otras son las causas del crimen que perpetraron con sus ligerezas el Gabinete liberal.

Por debilidad histórica tiene que gobernar el fusionismo con el himno de Riego, y para lanzar al viento sus notas bullangueras en la cuestión antillana, ha tenido que fingir un pueblo esclavo, y lo ha fingido; ha tenido que inventar un país oprimido, y lo ha inventado; ha tenido que improvisar un estado de derecho salvaje, y lo ha improvisado.

Para mí, es indudable que á esta candidez legendaria rinde culto el Gabinete liberal; pero reconozco que no podía hacer más en favor de la independencia cubana un Ministerio que se propusiera llegar á ella á espaldas de la Nación.

¿Tiene otra explicación racional el hecho de poner la soberanía de España en manos de los restos de un partido desacreditado en momentos en que la guerra existe por los refuerzos que ese partido constantemente le proporciona?

Yo acepto la perniciosa influencia del morrión, pero convengo en la debilidad del argumento, y no me extrañaría que surgieran otros juicios que contrariasen mis benévolas intenciones. ¿Cómo he de negar yo los hechos que determinan el malestar general? ¿Cómo negar la base de la sospecha si la sospecha toma cuerpo y sale á la superficie?

Se excluye al leal; se perdona al traidor; se encumbra al tibio; se otorga con violencia de la ley un régimen en el que apenas se vislumbra la soberanía de la metrópoli; regocijan las infames mentiras que deshonran á nuestro Ejército; se coincide con esos villanos embustes en los preámbulos de los famosísimos decretos, sin que en compensación de todas estas cosas que imprimen afrenta y causan rubor se aclare el horizonte de la guerra ni se presenten por parte alguna indicios que abran el corazón á la esperanza.

Aún es tiempo para confesar el fracaso. La autonomía se concedió para que los insurrectos depusieran las armas, y la guerra crece.

La autonomía se concedió para atraernos las benevolencias y la neutralidad de los Estados Unidos, y en aquel país se organizan con mayor descaro que antes las expediciones filibusteras, y su Gobierno nos insulta y nos provoca.

El fracaso es total.

Si el Gobierno no lo reconoce, habrá que creer que la autonomía no la dictó como medida de guerra contra la insurrección, sino como medida de guerra contra España y contra los españoles.

Y en ese caso, todas las sospechas estarían justificadas, y yo me quedaría como único partidario de la teoría del morrión.

A. González López.
Diputado por la Habana.

PRESIDIO SUELTO

Nuestros temores se han confirmado plenamente. El Jurado ha dado veredicto de inculpabilidad en favor de Villuendas, y el fiscal de S. M., para evitar el escándalo de que el revólver homicida sustituya al Enjuiciamiento civil, ha tenido que pedir revisión por nuevo Jurado. El caso ha sublevado á las gentes que miran estas cosas con el entendimiento, más que con el corazón. El *Heraldo* y *El Imparcial* formulan su protesta. *El Liberal*, que siempre ha visto en las pasiones populares, soliviantadas por un crimen, el mejor veneno de ganancias, aplaude al Jurado en nombre de la democracia satisfecha.

En nombre de la democracia se le puede aplaudir; pero no en nombre del sentido moral, ni siquiera á nombre del sentido común. Ya hemos dicho bastante acerca del sentido moral, del interés social y de sus exigencias ineludibles en este proceso. Para hacer la mayor censura del veredicto de ayer, basta aplicarle el sentimiento común.

En la primera pregunta, el Jurado declara que Villuendas no es culpable de haber disparado sobre el doctor Moreno Pozo cinco tiros de revólver. En la tercera declara que al disparar los cinco tiros contra Moreno Pozo, Villuendas se defendió de éste que levantó contra él el bastón, y en la sexta declara que Villuendas obró bajo tales y cuales impulsos atendibles, y en la séptima y en la octava hace afirmaciones que no son nada ó envuelven también la afirmativa para la primera pregunta.

Eso, ¿puede ser un tribunal ó es un ciempiés?

Dice *El Imparcial* que en ese veredicto corresponde mucha culpa al presidente de la Sala. Es verdad. La primera pregunta es de extraordinaria torpeza. Los abogados corrompida la política, han echado á perder también la justicia. Un jurisperito necesita dar los buenos días en los términos más alambicados y laberínticos del mundo. Un hombre despojado de ese farrago de leyes y prejuicios rutinarios habría formulado la pregunta primera en esta forma:

—¿Es cierto que Villuendas disparó el día tal, en tal sitio, contra el señor Moreno Pozo cinco tiros de revólver que lo mataron?

¿Se necesitaba algo más para establecer el homicidio? ¿Qué necesidad había de mezclar en una pregunta, con el hecho en sí, todas las circunstancias agravantes y atenuantes que habían de ser objeto de las preguntas siguientes? Si el más lerdo podía adivinar el estado de ánimo del Jurado, ¿por qué embrollarlo más, tanto con un resumen inhábil como mediante un interrogatorio deplorable? ¿Para qué emplear en la primera pregunta la palabra culpable que había de prevenir en pro de la negativa á los jueces de hecho?

Si ese cúmulo de desaciertos no es fruto exclusivo del magistrado que los comete, sino de las leyes que se los impongan, esa

ley debe ser inmediatamente acomodada á la realidad.

También debe ser ella reformada radicalmente en lo que respecta á la constitución del Jurado, para que no se dé el caso del que ha actuado en este proceso, compuesto exclusivamente de gente oscura, materia dispuesta al sentimentalismo y á la elocuencia de brocha gorda del señor Muñoz Rivero, juzgadores reclutados en el público de Novedades, gente acaso que en los 30 reales de las dietas ha encontrado un modo de vivir.

Es preciso que en la constitución del Jurado, aun fiada al sorteo, entre precisamente una parte de indiscutible respetabilidad y de educación suficiente para apreciar las cosas; es preciso que se ponga mano en la facultad de recusar, y es indispensable que en la recusación no sea una persona de autoridad sustituida por un cualquiera, sino por otra persona igualmente autorizada.

Si esto no se arregla, España será pronto un presidio suelto. ¡Doloroso tributo á la memoria de O'Donnell que formulara la frase!

EL MISTERIO DE EL BURGO

Todavía conjeturas

Zaragoza 15, á las 3'45 tarde.—Prosigue el Juzgado sus diligencias.

Esta mañana ha comparecido ante el Juzgado el padre de Tost, catalán cerrado, quien afirma que su hijo nunca ha estado afiliado á sociedades secretas.

Ignora el testigo los motivos que pudieron inducir á Tost á salir de Reus para Aragón sin avisar á la familia, haciéndose afeitár antes de marchar, el bigote y la lanchana que siempre ha usado.

Ha declarado después D. Salvador Prats, vecino de Castellvell, que llegó con el padre de Tost. Afirma que el detenido fué aficionado desde joven á «hacer la comedia», figurando en sociedades recreativas con este objeto. Cuenta que en sus mocedades tuvo Tost amores ilícitos con una mujer en Villanueva y Geltrú, y que esa al enterarse de que se había casado su novio juró que no le dejaría tranquilo.

Las diligencias del Juzgado han terminado esta mañana con las declaraciones del fondista y del portero de la estación, quienes han confirmado la presencia de Tost á la llegada del tren expreso del sábado á Zaragoza.

A lo que parece, en el domicilio de Tost en Reus, solamente se ha encontrado un título de socio de la «Juventud reusense».

Esta mañana cambió finalmente de traje Tost, vistiéndose con un traje de hombre que le hizo entrega D. Salvador Prats, amigo de su padre.

Cuéntase del detenido que reveló notables aptitudes para el género dramático, tanto que fué presidente de una sociedad dedicada en Reus á esas distracciones.

Respecto de sus costumbres, se afirma que han sido siempre metódicas, repartiendo la vida entre el taller, la familia y diversiones lícitas.

Ha dispuesto el Juzgado que informen los peritos herreros acerca del punto donde están construidas las argollas que tenía puestas Tost por no ser como las usuales.

Respecto de las ideas políticas de Tost, no se le conocía ninguna determinada, y si hubiese votado, lo habría hecho por quien su padre le dijera.

De una mujer con quien sostuvo relaciones cuando fué empleado en Villanueva

y Geltrú, el Juzgado conoce el nombre, pero no el domicilio. Sábese si que está pobre, y con seguridad no puede sufragar los gastos originados por la realización del plan de que ha sido víctima Tost.

Espérase que esta tarde se obtendrá algún resultado con las diligencias en que intervendrán el procesado y D. Salvador Prats, persona á quien aquel respeta mucho.

Tost sigue incomunicado en la celda número 7 de la cárcel.

Tost, después de almorzar en la fonda de la estación, á la madrugada del domingo, quiso tomar la vía para dirigirse á pié á El Burgo; pero le disuadió de su propósito el dueño del restaurant, observándole que llegaría más pronto en el tren correo que iba á pasar.

Tost llevaba entonces en la mano un envoltorio de ropas.

El detenido es cerrajero de oficio y muy habilidoso, contándose que obsequiaba á las mozas—entre las cuales ha tenido gran partido—con chucherías labradas en metales. En las funciones teatrales en que tomó parte representó algunas veces el papel de dama, vistiendo muy bien el arte de mujer.

Ni la familia ni los amigos sabían su paradero, hasta leerlo en los periódicos. La esposa de Tost se enteró por el Juzgado de Reus.

En el taller de la estación de Reus ha sido recogido un revólver que usaba Tost. Su esposa declara que se marchó él con la ropa del trabajo, sin tomar dinero de casa.

Hoy un fotógrafo ha sacado varios retratos del detenido en traje de mujer, con el tapabocas echado sobre los hombros á manera de mantón. El retrato, expuesto al público por el fotógrafo, atrajo á muchísima gente, hasta que el gobernador ordenó que fuese retirado. Tost aparece sentado, luciendo bajo las faldas, una botita de mujer, contrastando de tal manera con sus facciones duras, que parece la extrafalaria figura de un rifeño en Carnaval.

A última hora se me dice que en las respuestas de Tost al juez se han notado bastantes incoherencias, haciendo pensar en si estará loco.

L.

SUETOS

LA PAZ EN FILIPINAS

Como verán nuestros lectores por el siguiente telegrama que á continuación publicamos, y que nos fué facilitado anoche por el Gobierno civil, la pacificación de Filipinas es ya un hecho.

España, que en poco tiempo ha sufrido tan larga serie de desgracias y quebrantos, ve hoy recompensados sus sacrificios, gracias al heroico valor de nuestros soldados y á la pericia de los generales que han sabido llevarlos á la victoria.

¡Dios quiera que con la muerte de la rebelión tagala, se inaugure una era de paz y prosperidad para esta desgraciada patria.

Hé aquí el telegrama:

«Madrid 16, 5'25 t.—Ministro á gobernadores. Tengo la satisfacción de participar á V. E. que autorizado por el gobierno el gobernador general de Filipinas para aceptar rendición de jefes y gobierno rebelde en el término anteriormente expuesto por dicha autoridad, ó sea con la condición de quedar á salvo el honor del ejército, se ha recibido hoy el cablegrama siguiente:»

Manila 15 Diciembre.—Gobernador general Filipinas á presidente Consejo ministros.—Profundamente agradecido felicitación S. M., gobierno y V. E., comunico noticias siguientes: Comisión campo rebelde mandó hoy acta

firmada y redactada en términos altamente honorables para España. Aguinaldo dedica día inmediato comunicación órdenes rendición á todas las partidas. Día 25 lo estarán. General Tejero me solicita y mando suspender trabajos bajo salvaguardia de marchar el mismo día Aguinaldo, jefes y gobierno rebelde para Lingayen, embarcando el 27 para Hong-Kong, acompañándoles teniente coronel Primo de Rivera que rebeldes exigen les acompañe en garantía de sus personas. Llegarán dicho puerto el 31, verificando sus partidarios entrega armas. Comunicaré hecho principal, suprimiendo detalles.»

Fué objeto ayer de varios y encontrados comentarios el primer suelto local que en gruesos caracteres publicó nuestro colega el *Diario del Comercio*, hablando de vergüenzas sufridas y de iniquidades que han prevalecido en esta ciudad.

A muchos, y á nosotros entre ellos, causó suma extrañeza que el colega liberal, al expresarse en dicha forma, emplease el enigma, que no es precisamente el lenguaje del colega, ni debe serlo nunca de quien protesta.

Cuando se tira de la manta, debe dejarse el cuerpo completamente al descubierto.

Agradecemos como se merecen los elogios que la prensa toda, sin distinción de partidos, ha dirigido á nuestro querido director, don Pedro A. Torres, con motivo del éxito alcanzado por su nuevo drama catalán «Lo mas de l' Abella». Nosotros nos hemos limitado á dar la noticia del resultado de dicho estreno, para que no se creyeran apasionadas nuestras alabanzas.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de la vecina ciudad de Valls D. Enrique Zaldivar Ruiz, que lo era de Mahón, trasladando a este último punto á D. Felipe Ramos Izquierdo.

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Comisión provincial, para el despacho de varios asuntos.

En la próxima semana son espresados en nuestro puerto varios vapores, entre ellos uno de trigo.

Dice un colega de Reus: «Ha fallecido en el Manicomio provincial de esta ciudad, Antonio Balcalls Negre, natural de la misma.

Nuestros lectores recordarán que este sujeto, es el que no hace mucho tiempo, según los periódicos de Barcelona, fué detenido en aquella capital por haber amenazado al opulento banquero D. Manuel Girona, exigiéndole entregara en el acto 500 duros para instalar una sastrería en la Rambla.

Conducido á esta ciudad, donde residían individuos de su familia, comprobóse que el Antonio Balcalls, por consecuencia del estado de postración á que había llegado, no se hallaba en el completo uso de sus facultades mentales, por lo que fué recluido en este manicomio, en el cual, como hemos dicho, falleció en la mañana de anteayer.»

La empresa del Principal ha organizado para la noche de mañana una magnífica y grandiosa función á beneficio del público, en la que por única vez regirán los precios de tarde.

Por primera vez en la presente temporada se pondrá en escena el grandioso y tan celebrado drama en cuatro actos «Los amantes de Teruel», del insigne escritor español D. Juan E. Harzembusch, repitiéndose la lindísima comedia catalana «L' oncle Benet», estrenada anoche con gran éxito.

Para el domingo por la noche se anuncian los interesantes dramas «Flor de un día» y «Espinas de una flor».

Auguramos dos llenos y ruidosos aplausos á los distinguidos artistas del Principal, que no desmayan un instante en atraerse por completo el favor del público.

Dice un periódico de Ciudad Real:

«Un día de estos se firmará un contrato de matrimonio en un pueblo cercano á esta capital, cuyo contrato es sumamente original.

El marido se compromete á hacer un viaje por toda España en unión de su esposa, y terminado que sea éste, los cónyuges se divorciarán por mútuo consentimiento.»

Dentro de poco nada tendremos que envidiar á los yankees... en cuanto á originalidad ó extravagancia.

Se ha autorizado al arquitecto provincial para que pase á Amposta á fin de estudiar los planos y confeccionar los presupuestos para levantar un edificio destinado á Escuelas públicas.

Teniendo á la vista un prospecto anunciador del sorteo de la Lotería nacional que ha de verificarse el día 23 del corriente, hemos sentido la curiosidad de averiguar la cuantía de lo que se reserva el Estado por su intervención en el asunto, y resulta lo siguiente:

Constando el sorteo de 55,000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, proporcionará su venta un ingreso de 27.500,000 pesetas.

El importe de los premios y reintegros que se conceden asciende á 19.250,000 pesetas.

Queda, por tanto, un beneficio en favor del Estado, de 8.250,000 pesetas.

Y si á esta cantidad agragamos 1.925,000 pesetas, producto del 1 por 1000 que se descuenta á los que cobran del Estado, tendremos que los 8.250,000 pesetas se convierten en 10.175,000 con que se lucra el Tesoro por la jugada de Navidad.

El programa que se ejecutará esta noche en el concurrido café del Centro por los profesores Sres. Gonzalez, Gabriel y Sabater, es el que sigue:

- 1.º Juana de Arco, Verdi.
- 2.º Faust, terceto, Gounod.
- 3.º La tempestad, Chapí.
- 4.º (A.) Aruzari, Zabalza; (B) Carcaleras, Chapí.
- 5.º La estudiantina, walses, Wandtenfel.

Aunque nada oficialmente se ha dicho acerca de la situación en que han de quedar los reclutas para Ultramar del actual reemplazo, una vez que éstos completen su instrucción, parece que no marcharán á sus casas con licencia, como se ha dicho, sino que seguirán en concepto de agregados á los cuerpos de la Península en que se encuentra en la actualidad. También parece verosímil, que si por cualquier circunstancia se concediera licencia al contingente que dicho cupo no embarcase, esto no se haría hasta tanto no completaran su instrucción los reclutas de la Península próximos á incorporarse, pues ya es un hecho la publicación de la orden llamándolos á filas.

Dice un colega de la Corte: «Terminadas las oposiciones á cátedras de geografía e historia que se estaban efectuando, ha sido propuestos para la de Tarragona, D. Rafael Montes y Diaz, y para la de Guadalajara, D. Gabriel Vergara y Martin.»

Empieza a notarse en esta capital algún movimiento con motivo de la próxima incorporación á filas del cupo de la Península.

Al comandante mayor de la Zona de reclutamiento de Tarragona, núm. 33, se le ha concedido autorización para reclamar la cantidad de 416'65 pesetas, importe del quinto de sueldo de los meses de Febrero á Junio próximos pasados, ambos inclusive, del comandante agregado á aquella Zona, D. Narciso Castro Ortega, que desempeñó en dicho tiempo el cargo de delegado de la autoridad militar de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, el día 1.º de Enero todos los Ayuntamientos formarán y publicarán listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que paguen mayor cuota de contribuciones directas.

En el apéndice á la ley de quintas, publicada por don Evaristo Gonzalez, aparecen los datos siguientes:

Entre mozos del actual reemplazo y de revisiones de los tres anteriores, han ingresado en caja 235.599, de los cuales saben leer y escribir 98.876; sólo leer 7.829; ni leer ni escribir, 76.822, y se ignora su instrucción, 52.072.

De esos mozos fueron declarados condicionales, exentos y exceptuados por distintos motivos, y en tal concepto ingresaron en las cajas, 155.599, y obtuvieron la declaración de soldados 127.637, de los cuales 80.000 forman el cupo para el ejército activo, y 47.637 han quedado como excedentes de cupo.

La proporción entre los mozos que conocen las primeras letras y los que carecen de instrucción es, en números redondos, de 100 á 75. Es decir, que se halla en el primer caso el 75 por 100, y en el segundo el 25.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 763'00.—A las tres de la tarde.—Barómetro 762'50.—Termómetro: máxima 14'00.—Mínima 8.—Temperatura media, 11.
Viento, E.

La recolección de la aceituna se viene haciendo en la comarca de Tortosa, de unos días á esta parte, con tiempo hermoso.

Los rendimientos son mayores de lo que se esperaba, dada la abundancia de las lluvias otoñales.

La clase es superior.

Las ventas de los aceites nuevos prosiguen con animación, y las demandas son importantes.

De toda conformidad:

«Muchos periódicos de distintas provincias vienen hace días solicitando que las compañías de los ferrocarriles hagan alguna rebaja en el transporte del pescado fresco, que se exporta al interior.

Solo abaratando los precios del pescado, dicen los aludidos colegas con sobrada razón, se conseguirá que no se resienta la demanda, y que la industria pesquera llegue á redimirse de las postraciones en que actualmente se halla.»

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone resolver un proyecto de gran importancia, relacionado con la purificación de las aguas por el oxígeno, proyecto que fué informado favorablemente, en tiempo del general Azcárraga, por una comisión facultativa.

El autor del proyecto demuestra, con el juicio de asesores competentes, que las aguas más insalubres adquieren las necesarias condiciones de potabilidad mediante su purificación por el oxígeno, según consta en el dictamen emitido en la referida comisión que presencié un experimento hecho con aguas tomadas en el estanque situado en el antiguo Campo Grande del Retiro frente al palacio de la exposición Filipina y al pie del pabellón Real, donde dicho líquido por estar estacado mucho tiempo, es muy insalubre.

El procedimiento sería aplicable á la campaña de Cuba, toda vez que muchas de las enfermedades que padece el ejército reconocen por causa la insalubridad de las aguas.

Los exámenes de aptitud para el ingreso en el cuerpo de contadores de fondos provinciales y municipales se celebrarán, probablemente, á fines del mes de Enero próximo.

Las instancias presentadas, solicitando la admisión y examen, son 650.

Un telegrama de Méjico dice que en la primera corrida de toros celebrada en aquella capital fué muy aplaudido Minuto y ovacionado Mazzantini en la muerte de sus toros, con los cuales realizó una faena superior, luciendo banderilleando al quinto.

Parece que el sumario instruido con motivo del crimen dos Torrellas de Foix, y del cual fueron víctimas de inocentes criaturas, que fueron bárbaramente asesinadas, quedará concluso dentro de muy pocos días. Según rumores públicos, es probable que la acción criminal quede entablada contra un joven de 19 años que, en compañía de su padre, fué detenido á raíz del suceso, conforme dijimos á su debido tiempo.

Créese que el móvil del crimen no puede ser más fútil, pues parece que el culpable dió muerte á las pobres criaturas porque éstas le llamaban ladron de higos y nueces, por haberle sorprendido en cierta ocasión hurtando frutas en el huerto de la casa habitada por las víctimas.

Durante la campaña de Madagascar, se ha ensayado con éxito plenamente satisfactorio un nuevo pan, de invención reciente, llamado «pan de guerra», que está destinado á sustituir la antigua galleta que tantas dentaduras ha echado á perder.

Dicho pan está oficialmente admitido para los servicios de aprovisionamiento, habiendo tenido efecto ya la subasta para suministrar al ejército 34.000 quintales del nuevo pan de guerra, en 1.º de Enero del año próximo.

La adjudicación se hace en las siguientes condiciones: la Intendencia, durante los tres días anteriores al citado, hará practicar ensayos de fabricación del pan que se desea, bajo la inmediata dirección de los que contraigan la obligación de suministrarlo. Todos habrán de producirlo en condiciones análogas, pero se deja en libertad á cada uno de emplear el procedimiento que considere mas ventajoso.

Una vez preparada la pasta ó masa del pan de guerra, sufre una compresión que la reduce á porciones de diez centímetros cuadrados que pesan 100 gramos cada una.

Este pan ofrece sobre la galleta, entre otras ventajas, la de poder utilizarse como excelente sopa.

Circulares del Prelado

En virtud de indulto apostólico, delegamos,

por todo el año próximo venidero, la facultad de bendecir ornamentos y vasos sagrados que no necesitan unción, á nuestro provisor y vicario, al señor deán, canónigo obrero, maestro de ceremonias de la santa iglesia Catedral y Primada y á los señores arciprestes de la Archidiócesis. Damos también la misma facultad á los capellanos de religiosas ó hermanas con clausura ó sin ella, con la sola diferencia que limitamos la facultad que les concedemos, solo para la bendición de los objetos que confeccionen ellas mismas en sus respectivas casas.

II

Al tenor de letras pontificias de 20 de Noviembre de 1890, debe hacerse una colecta el día de la Epifanía ó sea de los Santos Reyes, para socorro de las misiones de Africa. En su consecuencia, reproducimos nuestra circular de 26 de Diciembre del mismo año, para que en todas las iglesias parroquiales de nuestro Arzobispado, en dicho día, se recojan limosnas para los fines que indica Su Santidad, pudiendo también practicarse colectas en otras iglesias en que, por la solemnidad de la fiesta, se celebren funciones. Todas las limosnas serán remitidas á nuestra Secretaría de Cámara, para dar cumplimiento á lo que ordena nuestro Padre común, el vicario de Jesucristo.

III

Venimos en prorrogar por todo el año próximo venidero de 1898, las indulgencias que tenemos concedidas por cada una de las misas que oigan los fieles, correspondientes á los funerales que se celebren en las iglesias de nuestro Arzobispado.

IV

Las dificultades que pueden ofrecerse á los sacerdotes en el ejercicio de su ministerio, nos han movido á conceder algunas gracias, que salvando la disciplina de la Iglesia, les hagan mas fácil el desempeño de su cargo; y en su consecuencia, venimos en disponer lo siguiente:

- 1.º Concedemos para el año próximo venidero, á todos los confesores de la Archidiócesis, la facultad de absolver de la blasfemia, que es el caso reservado en el núm. 12 del catálogo.
- 2.º Les damos también la de absolver de reservados sinodales y de habilitar incestuosos, durante el tiempo Pascual y sus consecuencias.
- 3.º Las mismas facultades tendrán los confesores de los pueblos en tiempo de misión ó novenario de almas y sus consecuencias.
- 4.º Habilitamos á todos los confesores de la Archidiócesis para absolver de reservados sinodales: 1.º á los enfermos que no pueden salir de casa y no se hallan *in periculo aut articulo mortis*; 2.º á los novios que han de casarse dentro de los ocho días siguientes al de la confesión; 3.º á aquellos que, habiendo estado alejados de los sacramentos por largo tiempo, dos años á lo menos, se presentaren bien dispuestos; 4.º á aquellos á quienes no puede diferirse la absolución sin peligro de escándalo ó de grave infamia.

Tarragona 13 de Diciembre de 1897.—Tomás, Arzobispo de Tarragona.

El suceso misterioso

En la imposibilidad de poder ampliar las noticias que tenemos dadas relativas á lo sucedido en el Burgo, daremos algunos datos referentes á José Tost y de su estancia en Reus.

Es vecino de Castellvell y cuenta 34 años de edad, es casado con Magdalena Virgili Aymemí, de 30 años de edad, natural de Villanueva y Geltrú, ambos vecinos de esta ciudad, domiciliados en la calle de Seminarios, núm. 43, principal.

Ambos esposos vivían con la mayor armonía.

Hallábase empleado el Tost en los ferrocarriles Directos, sección de movimiento y tracción.

Observaba muy buenas costumbres, gozaba de buena reputación y se le tenía en la estación en muy buen concepto. Nadie en Reus cree que profesara ideas anarquistas.

El sábado último creía que salió de dicha ciudad en el tren de carga de las 7 y 19 minutos de la noche en dirección á la estación de Marsá-Fa set. No pidió permiso á su superior inmediato, residente en Mora la Nueva.

A su esposa la dijo que no extrañara su ausencia, que iba á Marsá por unas botellas de buen vino para las próximas fiestas de Navidad.

Se dice que obstate de tener como empleado de la línea billete de libre circulación, en Marsá tomó pasaje hasta Mora.

Solo desde algun tiempo á esta parte habia observado con su esposa un cambio en su con-

duota consistente en qué, así como antes le entregaba íntegro el sueldo que disfrutaba de 140 pesetas al mes, ahora reteníase alguna pequeña cantidad, lo que no se estreñaba, puesto que había ingresado en alguna sociedad de recreo, á la cual concurría varias fiestas en union de aquella.

Anteayer practicóse un registro en su domicilio, instado por el juez de Zaragoza que instruye el proceso, el cual, según se dice, no dió resultado alguno.

Estas son las noticias que del José Tost se tienen, las cuales no dan que sospechar nada de lo que se desprende de los comentarios que comunica la prensa y corresponsales de Zaragoza.

Dos farmacéuticos hay desde hace pocos días al frente del despacho de la acreditada farmacia Moderna, situada en la bajada de Misericordia, circunstancia que inspira gran confianza al público. Esto unido al esmero en dar medicamentos de reconocida pureza y á la notable economía en los precios, es causa de que se vea cada día más concurrida dicha farmacia.

BOLETIN OFICIAL

Circular del señor gobernador interesando la busca y captura del soldado desertor del depósito de Ultramar de Madrid Francisco Fochs Domingo, natural de Reus.

—Circular del señor gobernador conminando con la multa de cien pesetas á los alcaldes, depositarios y secretarios contadores de los 91 pueblos que cita, si dentro de cuatro dias no remiten los balances, cuentas trimestrales de ampliación y definitivas de ejercicios.

—Edicto de la Delegación de Hacienda haciendo saber que quedan de manifiesto por el término de cinco dias en dichas oficinas, los expedientes de defraudación incoados por la Inspección de la compañía arrendataria de tabacos contra el Ayuntamiento de Vandellós y la sociedad de recreo de Cambrils titulada «La Ilustración.»

—Circular de la Tesorería de Hacienda excitando á los Ayuntamientos deudores al pago del impuesto de consumos.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de esta capital y su partido, anuncia por edicto la segunda subasta de las fincas que relaciona, embargadas á deudores de la contribución territorial.

—La Alcaldía de Vinebre advierte á los contribuyentes que hayan de sufrir alteración en su riqueza contributiva, que hasta el día 31 del actual pueden presentarse para las reclamaciones consiguientes.

La de Freginals tiene de manifiesto el apéndice al amillaramiento.

Y la de Riudoms los repartos de consumos y líquidos.

—Requisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Albuera citando, llamando y emplazando al recluta José Alegret Gallofré, natural de Valls.

Y otra del juez instructor militar de la zona de reclutamiento de Tarragona citando y emplazando al recluta José Herme Roca, natural de Ribarroja.

—Edicto del Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro anunciando tener expuestas al público las listas electorales parciales y generales de las cinco zonas.

BOLETIN ECLESIASTICO

Circular del Sr. Arzobispo sobre bendición de ornamentos.

—Otra ordenando una colecta para socorro de las misiones de Africa.

—Otra sobre indulgencias relativas á funerales.

—Otra sobre facultades á los confesores.

—Otra sobre cumplimiento de cargas de misas.

—Resolución del caso moral y litúrgico correspondiente á Noviembre último.

—Propuesta del caso moral y litúrgico para la conferencia del próximo Enero.

—Dinero de San Pedro: suscripciones, donativos y colectas.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección primera

Se constituyó ayer con los Sres. D. Rafael de Iranzo, presidente, D. José Lluch y don Heliodoro M. Jalón, magistrados, con asistencia del fiscal D. Vicente Greus y de los defensores del procesado Joaquín Veguè Solé, el letrado D. Jesús Galán y el procurador don Antonio Elias.

Estaba acusado el Veguè de haber disparado á José Lleixá, en 5 de Abril último, cuatro tiros de revolver é inferido algunas heridas

con una navajita, de resultas de cuya agresión falleció casi instantáneamente.

Después de la prueba practicada, el señor fiscal solicitó un veredicto de culpabilidad del jurado y el presidente suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez de la mañana.

NOTAS FESTIVAS

La marquesa, mujer de gran experiencia, echa en cara á su hijo, joven de veinticinco años, el vicio de trasnochar de un modo excesivo.

—No te pones en razón, hijo mío—le dice. —Si ahora vuelves á casa á las cuatro de la mañana, ¿á qué hora volverás cuando estés casado?

Un individuo llega muy acalorado á un quinto piso, donde vive un avaro.

Este, al verle, le dice: —¿Quiere usted un refresco?

—Sí, señor; lo acepto con mucho gusto.

—Pues bien; abriré la ventana. Ya verá usted qué airecillo tan agradable.

Se habla de suicidios.

—Hombre—dice Piave.—Hay desdichados á quienes desaira hasta la muerte. ¿Querrás creer que he intentado suicidarme seis veces ó siete?

Gedeón, con gran interés: —¿Y no lo has logrado nunca?

Fuga de consonantes

.o.e.o.i.a.á.i.i.o. .o.e.a.á.a.a.a.e.a. y .ú.a.a.o.e.e.o. .a.i.e.e.i.a.o.e.a.

La solución en el número próximo.

Solución á la adivinanza anterior: EL AGUJERO.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Lázaro, obispo y mártir, y Franco de Sena, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de la O, y San Rufó, mártir.—Ayuno.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. del Rosario, en San Francisco.

ORACION DE CUARENTA HORAS.

Continua en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesus el solemne Octavario á Jesús Sacramentado. Por la mañana, á las diez, se expondrá al Señor, se cantará la misa mayor á las once, y estará S. D. M. de manifiesto hasta las doce. Por la tarde, se descubrirá á las cuatro y media; á las cinco y media se cantará el Seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario, sermón á cargo del elocuente orador sagrado Padre Salvador de la Madre de Dios, y se concluirá con el canto de letanias de los Santos y reserva de S. D. M.

CULTOS DE HOY

San Francisco.—A las ocho de la mañana prosigue la devoción de las Ave Marias.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día, comandante de Luchana. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones primer capitán de Albuera. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE BARCELONA

Cambios extranjeros Londres á 90 dias fecha. 33-20 d. Id. á la vista 33-55 » Paris á 90 dias fecha. 00-00 p. Id. á la vista. 32-90 »

Efectos públicos Dinero Papel 4 por 100 interior contado 00-00 00-00 » » fin mes 61-85 64-875 » » fin próximo 00-00 00-00 » exterior contado 00-00 00-00 » » fin mes 80-85 80-875 » » fin próximo 00-00 00-00 » Amortizable contado 77-40 77-60 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. 95-75 96-00 Bill. Hipot. isla de Cuba, 1886. 94-80 95-00 » » 1890. 78-25 78-50

Acciones fin mes Banco Hispano Colonial 96-00 96-25 Ferrocarril Tar. Barc. Francia 17-35 17-45 Mediana-Zam. y O. á V. 8-90 9-00 Norte de España. 22-55 22-65

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Vapor español «Correo de Cartagena», de 258 ts., de Cette en un dia, con bocoyes vacíos, consignado á los Sres. V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor español «Campeador», de 889 ts., de Barcelona en seis horas, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.^a

Vapor noruego «Alliance», de 338 ts., de Bergen y escalas en 15 dias, con bacalao; lo despachan los Sres. Boada Hermanos.

Vapor español «Martos», de 1.046 ts., de Génova y escalas en seis dias, con bocoyes vacíos y otros efectos; lo despacha D. Antonio Mas.

Vapor español «Duro», de 482 ts., de Barcelona en seis horas, con tránsito; lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopez.

Land español «San Luis», de 63 ts., de Ayuntamiento en 20 dias, con atún, su agente D. José M. Ricomá.

DESPACHADAS

Vapor «Cecilia», para Liverpool y escalas, con efectos.

Vapor «Colombo», para Nicolaieff, en lastre.

Vapor «Martos», para Málaga y escalas, con efectos.

Vapor «Correo de Cartagena», para Cette, con vino.

Vapor «Alliance», para Barcelona, con tránsito.

Vapor «Duro», para Bilbao y escalas, con cargo general.

Vapor «Comercio», para Cette y escalas, con vino.

TELEGRAMAS

Madrid 16, 9 m.

El gobierno tiene el propósito de dar cumplida satisfacción á ciertos elementos molestados por las frases del Mensaje de Mac-Kinley, en alguno de los párrafos del que la Reina leerá ante las Cámaras cuando éstas se abran. Y no lo hará de otra manera, porque es costumbre constatar en esa forma á documentos de aquella índole.

Comunican de Haití que ha estado á punto de estallar un conflicto por haber atacado algunos soldados á los marinos alemanes en Puerto Príncipe; pero todo se ha arreglado pacíficamente.

Parece que un jefe militar ha salido comisionado para el campo insurrecto para tratar con el cabecilla Aranguren las condiciones en que éste se sometería con todos los suyos. Parece que en breve será un hecho esta sumisión.

Madrid 16, 10-25 m.

En las Cámaras yankees se ha tratado estos dias de la manera cómo podrían evitarse en lo sucesivo los conflictos que surgen á menudo en las pesquerías del mar de Berhing á partir del paralelo 75.

Entre los yankees va cundiendo la idea de que la intervención de los Estados Unidos en Cuba resultaría perjudicial á los intereses de la gran República.

En Valladolid se teme que surja un conflicto con motivo de un bando que ha dado el alcalde en vista de la subida que ha tenido el pan. Los panaderos han protestado, negando al alcalde facultades para tomar acuerdos como el adoptado (no se dice cuál sea éste), pues es costumbre vender aquél artículo en las tiendas y no en puestos especiales.

Madrid 16, 1 t.

Presidido por S. M. la Reina, se ha celebrado hoy en Palacio el acostumbrado semanal Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta hizo el discurso resumen de la política exterior en los ocho dias últimos.

Se leyó un despacho del general Primo de Rivera comunicando noticias muy satisfactorias de Filipinas, que esta tarde publicará la Gaceta en hoja extraordinaria.

También fué leído un telegrama del general Blanco en el que confirma la unión de los partidos autonomista y reformista, constituyendo un nuevo partido que se llamará liberal autonomista.

A este Consejo no ha asistido el ministro de Fomento por hallarse ligeramente indispuesto.

Al salir los ministros del Consejo, un repórter de esta Agencia, hablando con el Sr. Capdepón, ha oido de sus labios lo siguiente:

—Ya tenemos paz en Filipinas.

Esta tarde se reunirán nuevamente los ministros en Consejo, en la Presidencia.

Ha llegado á la Habana sin novedad el vapor «Montevideo».

Madrid 16, 3-40 t.

La noticia de haberse conseguido la paz en Filipinas ha sido recibida por el público con

muestras de viva satisfacción y gran entusiasmo.

La animación es extraordinaria en círculos y cafés y en las calles céntricas, donde se forman numerosos grupos comentando alborozadamente la buena nueva.

El asunto del día es la pacificación del Archipiélago, que esta vez por fin ha resultado cierta y segura.

En los Ministerios y edificios públicos preparan las colgaduras para engalanar los balcones. Otro tanto se hace en muchos círculos.

Es seguro que habrá esta noche iluminaciones en toda la población.

Madrid 16, 4 t.

Nuestro corresponsal en Cádiz telegrafía que esta mañana ha fondeado en aquel puerto, procedente de la Habana, el trasatlántico «Alfonso XII», en el cual regresan enfermos un general, dos tenientes coroneles, nueve comandantes, entre ellos D. Joaquín Gallego y el Sr. Martínez Ripoll, que viene á continuar su curación después de haber sufrido cruentas operaciones quirúrgicas en la isla.

Vienen además 687 individuos de tropa heridos y enfermos, en su mayoría leves y convalecientes, siendo dos únicamente los graves.

Esperaban la llegada del «Alfonso XII» el general Castillejos, una comisión de Estado Mayor y otra de la Cruz Roja, con material sanitario y de transporte.

El número total de pasajeros que ha traído el «Alfonso XII» es de 1.075, entre ellos el obispo de Chilapa (Méjico).

A la mitad de la travesía se dió á los soldados ropa de abrigo costeada por el marqués de Comillas.

Madrid 16, 5-35 t.

En la Bolsa y en muchos círculos políticos se daba como segura una noticia que de Cuba decían se había recibido, y, según la cual, Máximo Gómez había sido muerto por nuestras fuerzas después de haber quedado destrozadas sus partidas.

Aunque este rumor ha compartido con la noticia de la pacificación de Filipinas toda la opinión pública, en los centros oficiales nada se sabe respecto á ella, y es muy probable que se trate, como cuando se dió por pacificado el Archipiélago, de fantasías burlescas.

Madrid 16, 6-35 t.

El presidente del Consejo de ministros ha enviado al general Primo de Rivera el siguiente despacho:

«S. M. la Reina se ha enterado con viva satisfacción de sus gratos telegramas, y autoriza á V. E. para que trate en la forma que más convenga á los intereses de la patria, siempre que á salvo quede el honor de las armas.

La Reina me encarga felicite á V. E. por el buen éxito de sus gestiones.—Sagasta.»

Al telegrama del gobierno ha contestado el general Primo de Rivera que agradece la felicitación y que espera que la sumisión sea completa y definitiva.

Añade que los hermanos Aguinaldo y Llanera marcharán á Hong-Kong el 27, acompañados por el teniente coronel Primo de Rivera.

IMPRENTA DE LA OPINION

A los herniados (trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragueró comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar, en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, y con largos años de práctica en el establecimiento de don José Clausolles, de Barcelona, tiene el gusto de anunciar que visita semanalmente esta capital, accediendo á indicaciones hechas por varios señores facultativos de la misma.

Gran surtido de bragueros lo mas práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Especialidad en bragueros de coutchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes. Fajas ventrales las mas recomendables y tirantes omopláticos para corregir la cargazon de espaldas.

En Tarragona visita todos los martes de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.—Calle Conde de Rius (antes Hospital), 3, 1.º 1.º Los demás dias en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja, plaza del Prim, Reus.

PELUQUERIA DE CASALS

Unión, 12, principal

Se ofrece al público un especialísimo servicio de tocador y se le participa que por un excelente procedimiento eficazmente recomendado por la ciencia se desinfectan las navajas y todos los instrumentos y utensilios que usa este establecimiento.

ANUNCIOS

CEPAS AMERICANAS

Se venden 150.000 barbados-Rupestris Lot y 10.000 Riparia Gloria, sanos, muy desarrollados y sin filoxera, del vivero sito al Oeste del Serrallo, lindante con el Francolí y el mar.

No se dan ni remiten prospectos.

Informarán en dicho vivero y en la calle de Apodaca, núm. 44.—Tarragona.

VENEREO Su curación es pronta, radical y segura: sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTIVENEREO** del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

SIFILIS

Se curación es pronta, radical y segura: sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del DR. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean desaparecen bien y pronto. Dirigirse al DR. CASASA en su FARMACIA de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.



Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación en puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto; para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacifico. Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir de 4 de Enero y de Manila cada cuatro jueves.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes regulares para Fernando Póo, con cuales en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIOS DE TANGER.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar; retornan á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Paramás informes en Barcelona, Ripoll y C.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa, núm. 1

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE LA PROVINCIA

ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato. Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGUN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS